



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN



“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

Vilcas Huamán, 25 de junio de 2021.

**OFICIO MÚLTIPLE N° 150-2021-GRA-DREA/ UGEL-DIR-AGP-VH.**

**SEÑOR (A) :**

**Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas del nivel de Educación Inicial, Primaria y Secundaria del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán.**

**CIUDAD:**

**ASUNTO :** Invito a participar en el “I Festival del Canto Magisterial “Cantando estoy Educando” – 2021.

\*\*\*\*\*

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., para expresarles mi cordial saludo y a la vez comunicarles que, la Unidad de Gestión Educativa Local de Vilcas Huamán, viene organizando el **“I Festival del Canto Magisterial “Cantando estoy Educando” – 2021**, en homenaje por día del Maestro del Perú; a través del Canto Magisterial en las Formas Musicales: Huayno y Carnaval en la provincia de Vilcas Huamán, a realizarse el día 06 de julio del presente año, con la finalidad de reconocer, promover y valorar el talento artístico de los maestros.

Motivo por el cual, hago extensivo la invitación a los docentes para participar en el primer festival de canto. Para tal fin, adjunto bases del Primer Festival del Canto Magisterial “Cantando Estoy Educando” – 2021.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
U.E.E. 311 - UGEL VILCAS HUAMÁN  
  
Lic. Lizbet Valdiana Ovarde  
DIRECCIÓN PROGRAMAS SECTORIALES III

C.c.:  
ARCHIVO  
LVO/DIR-PSIII-UGEL-VH  
Rrpv/sec.



## **BASES DEL I FESTIVAL DEL CANTO MAGISTERIAL "CANTANDO ESTOY EDUCANDO" – 2021, DE LA UGEL VILCAS HUAMÁN.**

### **I. FINALIDAD.**

La presente base tiene como finalidad establecer normas y procedimientos para la organización, ejecución y evaluación del **I Festival del Canto Magisterial "Cantando estoy Educando" – 2021**, organizado por la Unidad de Gestión Educativa Local de Vilcas Huamán, en Homenaje al día del Maestro del Perú, a realizarse el **día 06 de julio del presente año**, a horas **10:00 a.m.** en la Sala Virtual del ZOOM.

### **II. OBJETIVOS.**

#### **a) Objetivo general.**

**Reconocer, promover y valorar** el talento artístico de los Maestros (instrumento de enseñanza-aprendizaje), en homenaje al Día del Maestro del Perú, a través del Canto Magisterial en las Formas Musicales: Huayno y Carnaval en la provincia de Vilcas Huamán.

#### **b) Objetivos específicos.**

- ❖ Celebrar el día del Maestro en la provincia de Vilcas Huamán, a través del festival de canto magisterial.
- ❖ Promover y premiar el talento interpretativo de los docentes en dos formas musicales (Huayno y Carnaval), interpretadas en quechua y castellano (ambas formas musicales serán calificadas con el mismo criterio de evaluación)
- ❖ Valorar el cancionero tradicional popular interpretando canciones que destaquen la profesión docente y la escuela; acentúen el amor hacia la Patria, a nuestros héroes, así como a la naturaleza.
- ❖ Motivar la recuperación y valoración del canto en nuestros idiomas originarios.
- ❖ Destacar que el canto es un medio de conocimiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y sello de identidad de nuestra peruanidad.
- ❖ Reconocer al maestro como gestor de valores, identidad y cultura.

### **III. ALCANCES.**

- ❖ Unidad de Gestión Educativa Local de Vilcas Huamán
- ❖ Instituciones Educativas Públicas de Educación Inicial
- ❖ Instituciones Educativas Públicas de Educación Primaria
- ❖ Instituciones Educativas Públicas de Educación Secundaria
- ❖ Centros de Educación Técnica Productiva (CETPRO)
- ❖ Instituciones Educativas Públicas de Gestión Comunal
- ❖ Instituciones Educativas de Educación Básica Alternativa

### **IV. BASES LEGALES.**

- ❖ Constitución Política del Perú.





GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
**UGEL VILCAS HUAMÁN**

ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Educación y Cultura

*"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"*



- ❖ Ley N° 28044; Ley General de Educación.
- ❖ Ley N° 29944; Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento D.S. N° 004 2013-ED.
- ❖ Resolución Ministerial N° 0547-2012-ED. aprueba el Marco del Buen Desempeño Docente.
- ❖ Resolución de Secretaria General N° 304-2014-MINEDU, aprueba el Marco del Buen Desempeño Directivo.
- ❖ Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU. aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica Regular.
- ❖ Resolución Viceministerial N° 094-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica".
- ❖ Resolución Viceministerial N° 273-2020-MINEDU. que aprueba el documento normativo denominado "Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2021 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica"
- ❖ La Resolución Ministerial N° 121-2021-MINEDU que aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones para la prestación del servicio en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica de los ámbitos urbanos y rurales. en el marco de la emergencia sanitaria de la Covid-9".
- ❖ Resolución Viceministerial N° 155-2021-MINEDU; Que deroga el documento normativo denominado "Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19", aprobado por Resolución Viceministerial N° 097-2020-MINEDU y modificado por Resolución Viceministerial N° 098-2020-MINEDU - Aprobar el documento normativo denominado "Disposiciones para el trabajo de los profesores y auxiliares de educación que aseguren el desarrollo del servicio educativo de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19"

## V. DISPOSICIONES GENERALES.

### 5.1. De la organización:

- ❖ El **I Festival del Canto Magisterial "Cantando estoy Educando" – 2021**, organizado por la Unidad de Gestión Educativa Local de Vilcas Huamán, remontándose a los años de la Independencia en el que un **6 de julio de 1822**, el Libertador José de San Martín fundó la primera Escuela Normal de Varones.

### 5.2. De los participantes:

- ❖ Docentes con título pedagógico y licenciados en educación en condiciones nombrados, contratados y destacado de la Educación Básica Regular (EBR), Educación Básica Alternativa (EBA), y de Centros de Educación Técnica Productiva (CETPRO) de la UGEL Vilcas Huamán.



**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN**  
**UGEL VILCAS HUAMÁN**

ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Educación y Cultura

*"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"*



- ❖ Docentes que vienen cumpliendo como coordinadores tutores en beneficios del logro de los aprendizajes de los estudiantes de la UGEL Vilcas Huamán.
- ❖ Docentes con sanciones administrativa, judiciales y penales no podrán participar en el evento organizado.

## VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS.

### 6.1. DEL CRONOGRAMA.

Nº	ACTIVIDAD	INICIO	FIN
01	Convocatoria	23 AL 24 -JUN-2021	
03	Inscripción y remisión de temas musicales, a través de la Formulación de Google	04-JUL-2021 hasta 00:00 horas, pasada la hora, automáticamente se cerrará.	
04	Evaluación de los trabajos presentados	05-JUL-2021 de 08:00am a 12:00pm	
05	Publicación de los ganadores del concurso de Canto Magisterial	05-JUL-2021 a horas 1:00pm	
06	Remisión del Informe Final de la Comisión, para la ejecución de RD de los ganadores del Canto Magisterial - 2021	05-JUL-2021 a horas 3:00pm	
06	Premiación y condecoración a los ganadores.	06-JUL-2021: hora 10:00am	

### 6.2. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LOS TEMAS MUSICALES.

Los participantes podrán presentar sus temas musicales de manera virtual con las siguientes indicaciones y través del siguiente LINK del Festival:

<https://forms.gle/pw3BghJSCiF2JYX19>

- ❖ Videos grabados.
- ❖ El envío del tema musical, deberán subir a Youtube y/o Google Drive y compartirlas de manera libre para facilitar la calificación.
- ❖ El video tendrá una duración como máximo de 6 minutos.
- ❖ Cada participante podrá presentarse al concurso con una sola canción, encaso de detectarse doble presentación con temas diferentes serán descalificado definitivamente.
- ❖ Los participantes podrán presentarse como solista o como dúo, las misma que tendrán los mismos criterios de calificación.

### 6.3. DEL CONCURSO

El I Festival del Canto Magisterial "Cantando estoy Educando" – 2021 de la UGEL Vilcas Huamán, se organiza y ejecuta en dos (02) formas musicales tales como: Huayno y Carnaval, interpretadas en quechua y/o castellano que serán evaluadas con los mismos criterios de calificación.





GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
**UGEL VILCAS HUAMÁN**

ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA  
Educación y Cultura

*"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"*



#### 6.4. DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- 6.4.1. **Interpretación.** Implica que las expresiones del intérprete concuerden con el mensaje de la canción y demuestre desenvolvimiento en el escenario (hasta **30 puntos**).
- 6.4.2. **Entonación.** La canción es entonada afinadamente y con una correcta vocalización, ritmo y tiempo (hasta **35 puntos**).
- 6.4.3. **Autenticidad.** La interpretación es cercana a la versión tradicional y transmite las raíces culturales de la localidad. Se tomará en cuenta que la canción sea interpretada en la lengua original y en castellano en la que fue compuesta hasta los **20 puntos**.
- 6.4.4. **Presentación.** Concordancia de estilo musical con el mensaje y la imagen que él interprete proyecta (hasta **15 puntos**).

#### 6.5. JURADO CALIFICADOR Y EVALUACIÓN.

- 6.5.1. La Comisión organizadora designará los jurados calificadores, quienes estará integrado por personas de probada idoneidad y trayectoria profesional y conocedores de la música, quienes evaluarán en estricta sujeción a los criterios establecidos. Los miembros del Jurado Calificador tendrán en cuenta los rasgos culturales peculiares de cada IE
- 6.5.2. El Jurado Calificador, actuará de manera responsable e imparcial, en concordancia con los criterios establecido en las Bases. Sus fallos son inapelables, debiendo registrar sus calificaciones en acta, documento que será incluido en el informe final.
- 6.5.3. El Jurado Calificador podrá declarar desierto (sin ganador) en cualquier forma musical, siempre y cuando ningún participante cumpla con los requisitos de afinación, ritmo e interpretación.

#### 6.6. DE LA PREMIACIÓN.

- 6.6.1. La premiación del **I Festival del Canto Magisterial "Cantando estoy Educando" – 2021**, será efectuada por la Unidad de Gestión Educativa Local de Vilcas Huamán, en homenaje al día del Maestro Vilquino.
- 6.6.2. Los participantes ganadores serán premiados, los tres participantes que ocuparon los tres primeros puestos quienes alcanzaron los más altos puntajes y será de la siguiente manera:
- ✓ **Primer puesto** : 01 Guitarra + Resolución
  - ✓ **Segundo puesto** : 01 Tablet + auricular y resolución
  - ✓ **Tercer puesto** : 01 Memoria externa de 1Tb + RD.

#### V. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

1. Los autores mantendrán sus derechos de autor conforme a ley.
2. El financiamiento será efectuado por las gestiones de la UGEL Vilcas Huamán.
3. Los aspectos no contemplados en la presente base de organización y ejecución del **I Festival del Canto Magisterial "Cantando estoy Educando"** -





**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN**  
**UGEL VILCAS HUAMÁN**  
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA  
Educación y Cultura  
*"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"*



**2021**, a realizarse el **día 06 de julio del presente año**, serán resueltos por la Comisión organizadora.

Vilcas Huamán, 24 de junio del año 2021.

